

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/05019 *Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la cesión de uso gratuito de inmueble.*

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento de Canals, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 17 de abril de 2025 (Minuta 05/25), se acordó iniciar expediente de cesión de uso gratuita del inmueble sito en C/ Sant Rafael nº 14 de Canals a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Canals.

Es por ello, que, en cumplimiento de lo acordado, y en base a la previsión existente en el artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se apertura información pública del citado expediente por plazo de quince días hábiles para que cualquier interesado pueda comparecer y efectuar las alegaciones que estime oportunas.

Canals, 24 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

